

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

NOMBRE COMPLETO: **JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

EMAIL: **jorgerestrepo@mail.uniatlantico.edu.co**

TELÉFONO: _____

TARJETA PROFESIONAL **133772**



FORMACIÓN ACADÉMICA:

PREGRADO (s)

- **Abogado** - Universidad Popular del Cesar 2004.


POSTGRADOS (s)

- **Especialista en Derecho Constitucional**, Universidad Nacional de Colombia, 2009
- **Especialista en Educación, con énfasis en Evaluación Educativa**-Universidad Santo Tomás. 2006.
- **Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social**- Universidad Libre
- **Magister en Derecho**. Universidad Sergio Arboleda.
- **Magister en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud**. Universidad Autónoma de Caribe. 2024
- **PhD en Derecho** Universidad Sergio Arboleda. 2016
- **Posdoctor en Epistemología**

EXPERIENCIA DOCENTE PREGRADO Y POSTGRADO

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

- **Programa:** Derecho
 - **Asignatura:** Derecho Laboral, Seguridad Social, Procedimiento Laboral, Protección Social.
 - **Tiempo:** 2013-2026
 - **Cargo:** Docente Tiempo Completo 40 horas
 - **Categoría:** Docente Titular

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-158
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 27/ENE/2023
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)	

UNIVERSIDAD LIBRE

- **Programa:** Derecho
 - **Asignatura:** Derecho Laboral, Seguridad Social, Procedimiento Laboral, Protección Social.
 - **Tiempo:** 2012-2017
 - **Cargo:** Docente Tiempo Completo 40 horas
 - **Categoría:** Docente Titular

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

- **Programa:** Derecho
 - **Asignatura:** Derecho Laboral, Seguridad Social, Procedimiento Laboral, Protección Social.
 - **Tiempo:** 2007-2011
 - **Cargo:** Docente Tiempo Completo 40 horas
 - **Categoría:** Docente Titular

EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

- **Investigador**
Categoría MINCIENCIAS: Investigador Senior

PUBLICACIONES

1. ARTICULOS

Adjunto CVLAC

2. PONENCIAS.

Adjunto CVLAC

3. LIBRO.

Adjunto CVLAC



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DE-158

VERSIÓN: 0

FECHA: 27/ENE/2023

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

1. Universidad del Atlántico | jefe del Departamento de Postgrados

Periodo: Julio- octubre 2019

2. Universidad del Atlántico | Representante Docente ante el CIARP- 3 años.

Periodo: 2017-2019-2024-2026

3. Universidad del Atlántico | Rector

Octubre 2019-Julio 2020

4. **Universidad Libre** director de Area Laboral y director Maestría Derecho Laboral y Seguridad Social- 2012-2017.

5. Universidad Antonio Nariño

Decano: 2008

FIRMA: _____

Toda la información contenida en la Hoja de Vida debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

Plan de Gestión Decanatura 2026-20229
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad del Atlántico
PhD Jorge Luis Restrepo Pimienta
Docente de Carrera Universidad del Atlántico

Justificación del Plan de Gestión Decanatura Facultad de Ciencias Jurídicas

Es necesario partir diciendo o mencionando que Julio Enrique Blanco fundó la universidad en 1946 después de establecer otras instituciones educativas como el Museo del Atlántico y el Instituto de Tecnología.

Partiendo de los antecedentes históricos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico, fue denominada en sus inicios como Facultad de Derecho, la cual nace un 28 de noviembre de 1955, mediante Ordenanza No 11 del entonces Consejo Administrativo Departamental de la Gobernación del Atlántico, propuesta y promovida por el ex rector de la Universidad del Atlántico Dr. Santiago Zúñiga V.

Seguidamente se destaca que, en marzo de 1956, se designa su primer Decano: Dr. Rodrigo Noguera Barreneche, quien fuere el responsable de la organización y dirección de la entonces Facultad de Derecho, sesionando por primera vez el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho el 20 de septiembre de 1956.

De esta manera la Facultad de Ciencias Jurídicas en la actualidad cuenta con 2 Programas de pregrado los cuales son el programa de Derecho y Programa de Ciencia Política de la Autoría del PhD Jorge Luis Restrepo Pimienta en el año 2020, en programas de postgrado con la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social, Especialización en Derecho Administrativo y de la Función Pública, Maestría en Protección Social, Maestría en Investigación Jurídica y Socio Jurídica, Especialización en Teoría del Delito y Casación Penal.

En este orden de ideas se destaca que la Universidad tiene un programa acreditado por alta Calidad el cual es el programa de Derecho, también se destaca que tiene semilleros y grupos de Investigación activos, pertenece a redes académicas y ha celebrado varios convenios de cooperación académica para prácticas formativas y desarrollo de actividades de extensión y proyección social en la que cabe capacitación, consultoría y concursos.

Para los retos que la sociedad del conocimiento hoy solicita la facultad debe estar a tono con nuevos programas, con la revisión de currículos y planes de estudio, con la apertura de programas actualizados de postgrados, subir la cobertura de programas de postgrados es muy baja en el momento, se requiere que sus docentes en la categorización de MINCIENCIAS aumenten su rango, organizar el centro de investigaciones con dinámicas de fortalecimiento y acciones comunitarias.

La Facultad de Ciencias Jurídicas le urge desarrollar integración con todos los actores sociales de la Universidad, ejercer mayor liderazgo a nivel regional, aumentar el dialogo social con la comunidad, el sector productivo, acercamiento a las comunidades vulnerables y constituirse en un referente de crecimiento académico y pedagógico en mundo de lo político y jurídico, dado a que por su trayectoria lo podría lograr.

Objetivo.

Propender por el fortalecimiento de la Integración social académica de los actores sociales de la Facultad manteniendo liderazgo y calidad pedagógica y cognoscitiva de los programas académicos de pregrado y postgrados.

Acciones:

Liderar procesos académico-participativos y democráticos con integración de todos los actores de la comunidad académica.

Fortalecer la Cobertura de los programas de Postgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Revisar los Planes de Estudio y Curriculares de los Programas Académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Elaborar el Documento Maestro en la Creación del Programa de Doctorado de la Facultad.

Elaborar los Documentos Maestros de dos Especializaciones en la facultad Derecho Privado Económico y Contratación Estatal.

Gestionar Procesos de Internacionalización activa y participativa de los grupos y semilleros de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Fomentar en desarrollo Curricular el aprendizaje de la segunda Lengua en pregrado y Postgrados.

Consolidar los grupos de investigación y semilleros de Investigación de la Facultad.

Creación del Programas de pregrado Relaciones Internacionales y Tecnológico de Gestión Judicial.

Organizar el departamento de Extensión y Proyección Social de la Facultad de forma que los actores puedan desarrollar sus propuestas, emprendimientos, liderazgo, consultoría y Asesoría.